DINAC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN Nº 2067/2017

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 1555/2017, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2017, "POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.---------

Asunción, 08 de noviembre de 2017

VISTO: La Resolución Nº 1555/2017, de fecha 29 de agosto de 2017; Nota UOC/DL Nº 483/2017 del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas; el Dictamen Nº 2332/2017 de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 007676 - 010196/2017) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, por la referida Resolución, se autoriza el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.----------

Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones solicita la rectificación de la mencionada resolución, en lo concerniente a la modalidad debiendo ser **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 45/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS".**----------

Que, la Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones remite el expediente para los fines correspondientes.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el pedido para su consideración.---

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 1º **Rectificar** la Resolución Nº 1555/2017, de fecha 29 de agosto de 2017 *"Por la que se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2017 "Adquisición de Muebles, Equipos de Oficina y Otros", se aprueba el pliego de bases y condiciones; y se integra el comité de evaluación, en* lo concerniente a la modalidad del llamado debiendo ser el correcto: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 45/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS.**----------

Artículo 2º **Quedan vigentes** las demás disposiciones de la referida Resoluciones.----------

Artículo 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. ANGEL J. ESPÍNOLA
Coordinador de Gestión de Documentos
Encargado de Despacho - Secretario General

Abog. Ángel J. Espínola
Jefe de Departamento
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

DBA/rv